

Intervención del MSC en la sesión de evaluación del CSA

17 de octubre de 2018

Azra Sayeed (IWA), Pakistán

El MSC se ha implicado en el proceso de evaluación del CSA durante los últimos dos años, y ha proporcionado numerosas y sustanciales contribuciones a dicho proceso, siempre con el objetivo de **reforzar el CSA en el espíritu de su reforma y su visión** para luchar por un mundo sin hambre en el que se realiza el derecho a una alimentación adecuada para todas las personas.

Queremos **expresar nuestro agradecimiento** a los dos cofacilitadores del último año, Jiani Tian de China y Oliver Mellentin de Alemania, por sus esfuerzos y liderazgo. No ha sido simple facilitar el proceso de consultas en un contexto complejo y a veces controvertido.

Con la aprobación de hoy de la aplicación de la respuesta al informe de evaluación del CSA, **el CSA entra en un nuevo período**. El período intensivo y más bien introspectivo del proceso de evaluación del CSA puede ahora concluirse, y a continuación debería seguir un período en el que todos los miembros y participantes se impliquen con un nuevo espíritu y mucha energía.

Ahora, **es el momento de reafirmar el compromiso**.

Todos lo sabemos: El mundo no va por el camino correcto para alcanzar el objetivo Hambre Cero de los ODS. Las cifras del SOFI sobre el hambre y la malnutrición muestran que vamos por el camino equivocado. Creemos que el CSA es un espacio central para entablar los profundos debates urgentemente necesarios sobre las causas, los obstáculos y los factores que han llevado a esta alarmante situación.

Ahora es el momento de que todos nosotros, especialmente los gobiernos y los organismos con sede en Roma, revivamos el compromiso con el CSA, su visión y funciones, proporcionando un apoyo político y financiero renovado a los procesos normativos y el funcionamiento eficaz del CSA y a la difusión, uso, aplicación y monitoreo amplios de sus resultados normativos.

Para lograr el ODS 2 y los ODS relacionados con lograr la seguridad alimentaria y la nutrición, es **indispensable que los gobiernos y las Naciones Unidas expresen un compromiso nuevo y pleno con el derecho a una alimentación adecuada** y cumplan sus obligaciones de respetar, proteger y realizar todos los derechos humanos. **Los gobiernos no deben cuestionar sino defender y apoyar el mandato de derechos humanos de las Naciones Unidas**.

Nosotras y nosotros, el pueblo, somos los agentes más importantes del cambio. Nuestras voces, nuestras reivindicaciones y propuestas como mujeres y jóvenes, pueblos indígenas y sin tierras, agricultores a pequeña escala y familiares, pescadores artesanales y pastoralistas, trabajadores agroalimentarios, poblaciones urbanas que sufren inseguridad alimentaria y consumidores, deben escucharse con más fuerza en el futuro en los planos local, nacional, regional y mundial.

El informe de aplicación de la respuesta a la evaluación del CSA proporciona la base para **reforzar la dirección estratégica del CSA para afrontar los enormes desafíos de la inseguridad alimentaria y la malnutrición hoy y en el futuro cercano**.

Promover la **difusión, el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA debe ser una prioridad** de los miembros y participantes del CSA durante los próximos años. En especial, invitamos a los gobiernos y los OSR a debatir sobre un mayor uso y aplicación de los resultados de políticas del CSA con organizaciones de la sociedad civil en el plano nacional, regional y mundial.

El acto **temático mundial** de mañana para monitorear el uso y la aplicación de las Directrices sobre el derecho a la alimentación es una **oportunidad para volver a poner el derecho a la alimentación y los derechos humanos en el centro de los debates del CSA**. Este enfoque **debería enmarcar y orientar los próximos procesos de convergencia de políticas** sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, y sobre la agroecología y otros enfoques innovadores en 2019 y 2020.

Hoy iniciamos el proceso de consultas para el PTPA 2020-23. Es fundamental que este proceso de priorización esté fuertemente vinculado con la visión del CSA, su objetivo general y sus objetivos estratégicos, y que ponga en práctica lo que se acordó durante los debates del proceso de evaluación del CSA. En este contexto, queremos destacar el acuerdo de que la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de las mujeres deberían incorporarse en todos los procesos y actividades del CSA.

Trabajemos juntos para lograr cambios fundamentales y continuos que pongan a las personas primero y sitúen su inclusión, participación, voces y derechos en el centro de la convergencia, la coordinación y la coherencia de las políticas, especialmente a la hora de afrontar el hambre y la malnutrición y sus causas.

Es el momento de reafirmar el compromiso.